



IdIHCS | Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Eje 1 Historia, mujeres y género Coordinadoras: Eugenia Bordagaray y Nadia Ledesma Prietto

Las Mujeres y la Sociedad de Beneficencia en el Chaco

Elena Russo de Pagno y Analía García
Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades.
pagnoe@hotmail.com

Introducción

Cuando se organizó la Sociedad de Beneficencia en Resistencia (Chaco) habían pasado pocos años de la creación del Territorio Nacional, que fue creado por la Ley N° 1532 del 18 de octubre de 1884. El Territorio Nacional del Chaco fue se convertía de esa manera en una unidad geográfica- administrativa que abría una instancia donde se conjugaban nuevas realidades sociales, políticas y económicas.

En este contexto, el Chaco no era una entidad políticamente autónoma porque estuvo atravesado por la propia dinámica jurisdiccional del estado nacional. Los gobernadores eran designados por el Ejecutivo Central y como tales, eran funcionarios que dependían directamente del gobierno nacional. El impulso por generar cambios estaba controlado y bajo la cobertura de funcionarios federales.

Uno hecho concomitante fue la implosión de flujos migratorios transoceánicos, intramericanos y de provincias argentinas, que hicieron del territorio un lugar de encuentro, instalación e intercambio entre poblaciones que venían de distintas partes del mundo. Fundamentalmente, la llegada de italianos y, en menor medida de españoles, conectados entre sí por lazos de parentesco, y por las actividades socioculturales y literarias. A ellos debemos sumar los pueblos originarios, quienes junto con los primeros, se encargaron de plasmar la sociedad del Chaco.

Estas transformaciones de la estructura económica y social, contribuyeron particularmente a dar vida a una clase media que desarrolló una activa participación en la sociedad resistenciana. En este espacio, se organizó la *Sociedad de Damas de Beneficencia en el Chaco* donde, las mujeres con un determinado perfil social, - maestras, notables locales- traspasaron el espacio doméstico, generando interrelaciones y participando en la esfera pública mediante labores sociales y de caridad.

La presente ponencia se propone como *objetivos* analizar el *por qué* y el *sentido* que las mujeres dieron a la *Beneficencia* en el Chaco, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Antecedentes de la creación

Conceptualmente nos interesa tomar el planteo de Tenti Fanfani⁵¹ en la medida en que nos permite analizar, *el por qué* y *cuál* fue el sentido que las mujeres dieron a la beneficencia. Según Tenti Fanfani, la *beneficencia* es el concepto que preside los primeros intentos de intervención orgánica del Estado argentino en los asuntos sociales. Desde sus orígenes, el Estado moderno instaló una serie de instituciones especializadas en intervenir sobre necesidades específicas de los sectores tradicionales típicos como pobres. Estas afirmaciones

⁵¹ Tenti Fanfani, E. *Estado y pobreza: estrategias típicas de Intervención*/I. Bs.A s., Centro Editor de América Latina, mimeo.

comprenden dos elementos centrales que hacen a nuestro estudio de caso. En primer lugar, el intento por abordar la noción de beneficencia como un campo de acción asistencial y hospitalaria. Esto nos permite direccionar nuestra atención hacia el análisis de los actores que se involucraron en esa tarea. Entonces surge un primer rasgo de esta tarea que es fundamentalmente femenina.

Según los principios de la división del trabajo entre los sexos imperantes en ese momento histórico, las mujeres eran las educadoras morales por excelencia. Y, la beneficencia era una función subordinada del Estado.

En este espacio, el territorio argentino debió afrontar el problema de los niños abandonados. Donna Guy nos comenta la relación entre los niños abandonados, el concepto de familia, el rol del Estado y de la Iglesia.⁵² Uno de los problemas que la autora plantea fue que la Iglesia Católica tenía la responsabilidad principal de custodiar a los niños huérfanos o abandonados. Pero, en teoría, el Estado había reemplazado a la iglesia en esta cuestión. En los hechos, la citada autora señala que la ideología de la iglesia todavía contribuía a las causas del abandono infantil porque el Código Civil adoptado en 1872 definía a la familia en términos religiosos. Las únicas familias legales eran aquellas producto de matrimonio y dominadas por hombres. Basado en preocupaciones sobre la herencia, la legitimidad y el mantenimiento de la familia patriarcal, el código definía a la familia como legalmente constituida, partiendo del criterio del matrimonio religioso y dependiendo de que los descendientes carnales tuviesen derechos hereditarios *Si no había familias legalmente reconocidas, quedaba a criterio del estado crear las estructuras sustitutas para tal fin*. A esta situación el gobierno argentino debió resolver el arribo de inmigrantes europeos, que en algunos casos retornaron a sus lugares de origen dejando a sus hijos, otros se enfermaron y se imposibilitados de cuidar a sus hijos.

Originalmente, la Sociedad de Beneficencia se creó en Buenos Aires por decreto del 2 de enero de 1823 firmado por el general Martín Rodríguez, gobernador de la provincia de Buenos Aires, y refrendado por el ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia. La beneficencia se convertía en la contraparte de la vieja caridad laica porque era encarada desde el Estado nacional. Para ello se convocó a las madres a trabajar en la esfera pública. Ellas conformarían la sociedad de beneficencia organizada. Las mismas reunir una serie de cualidades para desempeñar esa función. Ellas debían poseer propiedades que se refieren a la época, reproducir valores ser distinguidas, exquisitas, con cualidades morales, tales como la humildad, piedad, amabilidad, etc.

En el Chaco

El Gobernador General Antonio Dónovan (1887-1893) impulsor de la creación de la Sociedad de Damas de Beneficencia en el Chaco en 1888, invitó a un grupo de mujeres, sin distinción de clases sociales, a una reunión a su domicilio particular. En la oportunidad, les encomendó la tarea de constituir la Sociedad de Beneficencia del Chaco, que se establecería en la ciudad de Resistencia, con el fin de participar de diversas actividades de su gobierno como así también por las tareas programadas por el municipio de Resistencia. La propuesta fue aceptada y en forma inmediata se constituyó la primera Comisión Directiva compuesta por veinticuatro miembros, muchas de ellas docentes de las escuelas de la ciudad y presidida por la señora Alicia de Reynolds. En principio, la Sociedad se regiría por el reglamento vigente en la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires creada como señalamos anteriormente por Rivadavia.⁵³

Entre sus objetivos, la Sociedad se ocuparía de la educación, principalmente de las mujeres y el cuidado de la salud de todos los habitantes, colaborar y apoyar la acción gubernamental e intervenir en todo lo que sea asistencia social. La misma se integró en su mayoría por mujeres de clase media, que conformaban los estratos más altos de la sociedad de la época. En especial, las maestras quienes estaban capacitadas de llevar a cabo esta tarea porque reunían principios morales.

Con el objetivo de proteger a los menores contra las enfermedades y gracias a un subsidio mensual, la Sociedad creó el denominado Hospital de la Caridad, también llamado Hospital Provisorio Propició la fundación del asilo San José para dar protección a los ancianos. Y, encaminó sus esfuerzos, mediante acciones benéficas y colectas públicas, a reducir la pobreza, dar auxilio a aquellas personas que hubieran tenido malas cosechas e inundaciones.

En suma, la Sociedad de Damas de Beneficencia llevó a cabo una amplia y variada serie de actividades, que les permitieron a sus integrantes ser visibilizadas y adquirir notoriedad en la esfera pública local

A modo de reflexión

⁵² Guy, D. (1994). "Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de madre". En: Fletcher, L. (Comp.) *Mujeres y Cultura en la Argentina del siglo XIX*. Bs. A s., Feminaria.

⁵³ De Pompert de Valenzuela, M. (2009). *Historia de Resistencia y de su Sociedad. 1878-1951*. Corrientes, Moglia.

La Beneficencia constituyó una acción organizada desde el Estado con el objetivo de dar solución a la problemática social que reinaba en la Argentina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El Territorio del Chaco (1884-1951) siguiendo estos lineamientos del Ejecutivo Nacional, a través del Gobernador General Antonio Dónovan (1887-1893) impulsó la creación de la *Sociedad de Damas de Beneficencia en 1888*. Es importante señalar que, esta Beneficencia organizada desde el Estado, marcó un punto de inflexión en la vida cotidiana de las mujeres. Desde ese espacio, traspasaron el ámbito doméstico, generaron interrelaciones que les permitieron participar y ser visibilizadas en la esfera pública al desarrollar labores diferentes a las de amas de casa.

Bibliografía

- De Pompert de Valenzuela, M. (2009). *Historia de Resistencia y de su Sociedad. 1878-1951*. Corrientes, Mógia.
- Guy, D. (1994). "Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de madre". En: Fletcher, L. (Comp.). *Mujeres y Cultura en la Argentina del siglo XIX*. Bs. As. Feminaria.
- Paz Trueba, Y. de "La Mujer en el espacio público a fines del siglo XIX y principios del XX: un camino alternativo para analizar el orden". Programa de Historia Política del Siglo XX.
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Bs. As., F.C.E.
- Otamendi, A. "La construcción del sistema asistencial en el Territorio Pampeano. Las mujeres de la Sociedad de Damas de Beneficencia de Gral Acha". En: Anuario N° 7. Fac. de Ciencias Humanas. UNLPam, mimeo.
- Tenti Fanfani, E. *Estado y pobreza: estrategias típicas de Intervención/1*. Bs. As., Centro Editor de América Latina, mimeo.